



Entidad:	Servicios de Salud de Oaxaca
Subdirección:	Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección:	De Administración
Unidad:	Servicios al Personal
Departamento:	Relaciones Laborales
Nº. de Oficio:	11C/11C.1.2./010/2010

ASUNTO: C I R C U L A R

Oaxaca de Juárez, Oax., a 22 de enero de 2010.

CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD,
SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE
ÁREA, JEFES DE JURISDICCIONES, DIRECTORES DE
HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE
DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE CENTROS DE
SALUD.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que serán los responsables de informar y vigilar, que a partir de esta fecha, el personal de base de estos Servicios de Salud, deberán de presentarse a laborar a sus centros de adscripción debidamente uniformados, de acuerdo a las funciones del puesto que desempeñen, así también los trabajadores de confianza, base y regularizados portarán en un lugar visible la credencial oficial plastificada que les fue proporcionada, lo anterior con carácter obligatorio.

No omito mencionar que ustedes, serán los que aplicaran las medidas disciplinarias en caso de incumplimiento del mismo, de acuerdo a lo establecido en el art. 2º de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Agradeciendo de antemano la aplicación irrestricta de esta indicación quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ YURI ARIAS CRUZ, SERVICIOS DE SALUD



- C.c.p. Ing. Jenoe Ruíz López.- Secretario de la Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.- Para su conocimiento.
- C. Simeón Rodríguez Granados.- Secretario Gral. de la Sección Sindical No. 73 del S.N.T.S.A.- Para su conocimiento.
- C. Mario Ramírez Paz.- Secretario Gral. De la Sección Asindical No. 94 del S.N.T.S.A.- Para su conocimiento.
- Lic. Javier Hernández Farrera.- Secretario Gral. De la Sección Sind. No. 71 delo S.N.T.S.A.- Para su conocimiento.

MMT*ACE*SIGG*bicr